

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO,  
A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE  
TABASCO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA Y EL FIDEICOMISO  
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO (FOFAE)  
EMITEN LA PRESENTE**

## CONVOCATORIA 2022

**A LOS INTERESADOS EN CONCURSAR POR LOS RECURSOS AUTORIZADOS DEL PROGRAMA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y PESCA DEL EJERCICIO 2022, EN MATERIA DE PESCA EN SU COMPONENTE:**

### PAQUETE TECNOLÓGICO PARA LA PRODUCCION DE OSTION

**OBJETIVO GENERAL:**

Incrementar y fortalecer la capacidad productiva de los bancos naturales ostrícolas del Estado.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- Siembra de semilla de ostión americano fijado en concha madre (*Crassostrea virginica*), con la aplicación de mejora genética desde un laboratorio.
- Mejorar la calidad y acortar el tiempo de crecimiento de ostión producido, con la aplicación de nuevas tecnologías en la fijación de semillas en concha madre.
- Ayudar a la disminución de la presión que actualmente se ejerce sobre los recursos naturales, a causa de la sobreexplotación

**ALCANCE DEL PROGRAMA:**

El presente programa es regional, de aplicación en los municipios de Cárdenas y Paraíso, dirigido a productores dedicados al cultivo de ostión.

**POBLACIÓN OBJETIVO:**

La población objetivo del Programa, son las Personas Jurídicas Colectivas, dedicadas a la extracción de fondo en los bancos naturales de ostión, que cumplan con los requisitos establecidos en los Lineamientos de operación del Programa.

**CONCEPTUALIZACIÓN:**

Conceptos de apoyo	APORTACION PRODUCTOR	GOBIERNO DEL EDO (FIDEET)	%
Paquete tecnológico para la producción de ostión	5%	95%	100%

**REQUISITOS:**

**Personas jurídicas colectivas.**

- I. Solicitud de apoyo;
- II. Acta constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente o en su caso acreditar mediante recibo de pago el trámite de inscripción;
- III. Acta de asamblea de la designación del Administrador o Consejo de Administración e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente o en su caso acreditar mediante recibo de pago el trámite de inscripción;
- IV. Identificación oficial vigente del representante legal;
- V. Constancia de Situación Fiscal de la persona Jurídica Colectiva



**TABASCO**



**SEDEC**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO

TABASCO

**SEDAFOP**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

- VI. Comprobante de domicilio a nombre de la persona jurídica colectiva, debiendo presentar uno de los siguientes: Recibo de luz, teléfono, predial, agua, constancia de residencia expedida por el ayuntamiento o comisariado ejidal o de bienes comunales. El comprobante deberá presentar una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de recepción de la solicitud de apoyo;
- VII. Permiso y/o constancia de Pesca Comercial para la extracción de ostión expedido por la autoridad competente.
- VIII. Cotización del Proveedor especificando tiempo de entrega.
- IX. Estado de Cuenta de la Persona Jurídica Colectiva
- X. Estado de cuenta vigente del proveedor, en caso existir una carta de cesión de derechos autorizada por la Persona Jurídica Colectiva beneficiada

**La documentación debe entregarse completa en la ventanilla de atención.  
La entrega de los documentos no otorga el derecho de recibir los apoyos.**

**PERÍODO DE VENTANILLA PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:**

**La apertura de la ventanilla única estará vigente únicamente el día 28 de noviembre de 2022.**

Ubicación: Centro Administrativo de Gobierno, Prolongación Paseo Tabasco No. 1504, Colonia Tabasco 2000. Dirección de Fomento Pesquero el día Lunes en horario de 09:00 a 14:00 hrs, informes al Tel.(993) 3163536.

**TRANSITORIOS:**

La interpretación técnica y operativa de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria del Programa Paquete Tecnológico, para la Producción de Ostión, así como la resolución de los asuntos no previstos será facultad de la unidad responsable.

**NOTA: "TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS"**

Publicada en Villahermosa, Tabasco; a los 28 días del mes de noviembre de 2022.

**C. JORGE SUÁREZ VELA**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social"